

**INFORME DE COMISARIO CONTABLE SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL AÑO 2004 DE LA INMOBILIARIA SANTA NORMA S.A.**

Guayaquil, 4 de marzo de 2005

Señorita  
Julissa Chinga Pineda  
PRESIDENTE DE INMOBILIARIA SANTA NORMA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

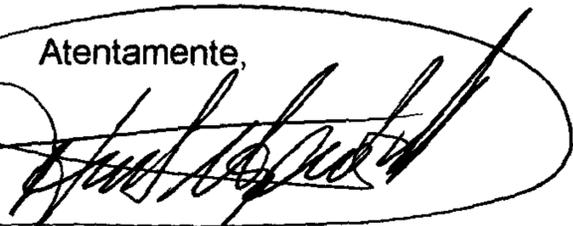
Me es grato comunicar y presentar por su intermedio a la Junta de Accionista el presente informe como Comisario Contable, por el ejercicio económico del año 2004 de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad y a los dispuesto por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Se acompañan los estados financieros con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2004.

Después de revisar la contabilidad de esta respetable compañía, estoy en capacidad de informar a usted que he constatado que dichos comprobantes de ingresos y egresos, facturación, asientos de diarios y conciliaciones bancarias se encuentran totalmente revisados y codificados y tienen sus respectivos sellos de cancelación con visto bueno del contador y la gerencia; los libros contables y los libros sociales se encuentran al día y están sujeto a nuestras leyes y reglamentos en este informe.

Con el presente informe cumplo con mi cargo y me suscribo del señor Presidente.

Atentamente,



Tomas Delgado Pineda |  
COMISARIO CONTABLE